



///PLATA, **7 JUL. 2020**

VISTO las Resoluciones números 204/14, 1191/14, 258/18 y 1251/18, relacionadas con la INCUBADORA MINERVA DE EMPRENDIMIENTOS y

CONSIDERANDO:

que la pandemia del Coronavirus se está propagando en todo el mundo con una rapidez inigualable e impensada hasta ahora, debido a la interconexión global de la sociedad;

que en nuestro país nos enfrentamos a un desafío complejo que afectará la vida de todos los ciudadanos. El mismo se manifestará desde la emergencia sanitaria hasta las relaciones económicas, atravesando también las relaciones de las personas. Aún hoy no podemos mensurar la cantidad de dimensiones problemáticas que traerá el COVID-19. En tiempo de distanciamiento social, es momento de interconectar nuestras ideas para enfrentar este desafío epocal;

que sabemos que en este contexto hay muchísimas ideas y proyectos que se están desarrollando para ayudar a combatir la pandemia. Desde soluciones sanitarias hasta nuevas formas de voluntariado, pasando por innovadoras tecnologías se están co-creando día a día para enfrentar el Covid-19;

que esta Universidad está haciendo su aporte: colaboración de equipamiento con el sistema hospitalario, el destino de un laboratorio universitario para diagnosticar el Coronavirus, la intervención del Consejo Social, el desarrollo de instrumentos sanitarios, son sólo algunos ejemplo de nuestras iniciativas;

que la INCUBADORA MINERVA DE EMPRENDIMIENTOS de la Universidad Nacional de La Plata, ha invitado a todos los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general para compartir y vincular ideas y desarrollos que pueden ayudar a enfrentar la pandemia;

que la INCUBADORA MINERVA DE EMPRENDIMIENTOS ha evaluado las 66 ideas/proyectos en el marco de la Convocatoria "Tu idea suma Coronavirus (COVID -19)", constituyendo a tales efecto una Comisión de Evaluación "ad-hoc";

que atento a la necesidad de dar continuidad con las ideas-proyectos presentadas, valoradas y priorizadas, resulta pertinente dictar el presente acto resolutivo, el que corresponde efectuarse mediante el sistema de firma digital, receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución 694/19;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la Evaluación llevada a cabo por INCUBADORA MINERVA DE EMPRENDIMIENTOS sobre las ideas/proyectos remitidas a la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de la convocatoria "Tu idea Suma. COVID-19".

ARTÍCULO 2°.- Reconocer como proyectos estratégicos de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de la convocatoria

////



Expediente Código 100 N° 895/3/20 Año 2014

////

"Tu idea Suma. COVID-19", a los que se detallan en el ANEXO I de la presente. Este reconocimiento se hace a fines institucionales, sin afectar el crédito presupuestario de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la INCUBADORA MINERVA DE EMPRENDIMIENTOS, a efectos de que realice el seguimiento de dichos proyectos a fin de colaborar con el avance de los mismos.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 1836 del registro pertinente.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a la Secretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica, la que efectuará las notificaciones pertinentes. Publíquese en los términos de lo normado en el artículo 6° de la Resolución N° 667/20. Cumplido, ARCHÍVESE oportunamente agregado a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN N° 1836

BGM

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de la Plata

Dr. GONZALO JAVIER MÁRQUEZ
Presidente de la INCUBADORA MINERVA DE EMPRENDIMIENTOS
Universidad Nacional de la Plata



Anexo I Resolución N° 1836/20

“Tu idea Suma. COVID-19” Proyectos estratégicos

Nro.	Responsable/s de la propuesta	Tema
1	Lucas Cortés.	Cabina Germicida.
2	Guillermo Arturo Muñoz Medina.	Cámara de esterilización con luz UV-C.
3	Diego Baumgartner.	Cápsula para aislar paciente con personal médico.
4	Federico Bruno Benito Ahrtz.	Elaboración de Pastilla de jabón.
5	Laura Teves y Federico Pablo Kacoliris.	Encuesta autoadministrada para relevar la red social personal y de apoyo, en contexto de la cuarentena por COVID-19.
6	Centro de tecnología Consorcio de Cooperación.	Equipo de asistencia de oxígeno a presión continua constante (en Inglés, CPAP)
7	Manuel German Macias.	Esterilizadora de aire UV.
8	Federico Martore.	Extractor Automatizado de ADN.
9	Claudia Rodríguez Torres.	Nanopartículas magnéticas para una extracción más eficiente para extraer ARN para el posterior estudio RT-PCR.
10	José Luis Martínez.	Túnel de detección y desinfección.